

EXP.UNC: 0045893/2018

Córdoba,

05 OCT 2018

VISTO:

- La nota presentada por los Docentes del Servicio de Clínica Médica del Hospital Misericordia - Nuevo Siglo, solicitando auspicio de esta Facultad para las "III Jornadas de Clínica Médica" que se realizará los días 30 y 31 de Octubre del corriente año;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno del Sr. Sub-Secretario Académico de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud a fs. 10;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 27-09-2018 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas para las "III Jornadas de Clínica Médica" que se realizará los días 30 y 31 de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

ARTICULO 3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

Sra. Méd. Beatriz O. Ceruti
Sub-Secretaria Académica
FCM - UNC



RESOLUCIÓN N°:
RP. mmc.gbe.

490

Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba